



**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

(O.E.P. 2016)

**CUERPO DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO, OPCIÓN INGENIERÍA TÉCNICA  
INDUSTRIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

(A2.2004) ACCESO LIBRE

**ADVERTENCIAS:**

1. No abra este cuestionario hasta que se le indique.
2. El presente ejercicio, de carácter eliminatorio, consistirá en la resolución de un caso de carácter práctico, mediante el análisis de un supuesto o la preparación de un informe, referido al contenido del temario, a elegir entre las dos propuestas incluidas en este cuestionario.
3. Si observa alguna anomalía en la impresión del cuestionario, solicite su sustitución.
4. El tiempo máximo para la realización de este ejercicio es de 120 minutos.
5. Este ejercicio se calificará de 0 a 30 puntos. Para superar la prueba será necesario obtener una calificación mínima de 15 puntos.
6. Se valorará, globalmente, el rigor analítico, la claridad expositiva, los conocimientos generales y específicos, aplicados, la capacidad de relacionar, el enfoque coyuntural adaptado al contexto desde el punto de vista socio-económico, así como el grado de iniciativa y la capacidad de decisión.
7. Si necesita alguna aclaración, por favor, pídale en voz baja al personal del aula, de tal forma que se evite molestar al resto del aula.
8. El personal del aula no le podrá dar información acerca del contenido del examen.

Si desea un ejemplar de este cuestionario puede obtenerlo en la siguiente página web [www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica](http://www.juntadeandalucia.es/institutodeadministracionpublica), el primer día hábil siguiente a la realización del presente examen.

## CASO PRÁCTICO 1

La empresa CEMENTOS, S.A. pretende la instalación de una fábrica de clinker y cemento en el término municipal de Lucena, en la provincia de Córdoba, con funcionamiento continuo durante todo el año y una capacidad de producción de 800.000 toneladas/año de clinker y 1.200.000 toneladas/año de cemento.

El proceso de fabricación será de vía seca, contando con un horno rotatorio horizontal, y utilizando como combustible coque de petróleo y determinados residuos como combustible alternativo, así como fueloil para los periodos de arranque.

La parcela donde se proyecta la instalación se encuentra a 2 km del núcleo urbano, en suelo no urbanizable, y por ella discurre un arroyo perteneciente a la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir, al que se producirá el vertido de las aguas de la planta de tratamiento de la que dispondrá la fábrica.

Preguntas:

1) Indicar el instrumento de prevención y control ambiental que aplicaría a la instalación indicada, así como el órgano ante el que debería dirigirse la correspondiente solicitud. Detallar igualmente la documentación que debería acompañar a la mencionada solicitud.

Puntuación: 4 puntos

2) Describir en qué consistiría la tramitación correspondiente al vertido de aguas residuales.

En caso de que la instalación se ubicara en un polígono industrial con red de saneamiento de competencia municipal, indicar cómo se llevaría a cabo la mencionada tramitación.

Puntuación: 2 puntos

3) Describir las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera a incluir en el pronunciamiento ambiental correspondiente, en base al catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera (**ver documentación adjunta**), teniendo en cuenta que los focos principales de emisión de contaminantes de la instalación serían el molino de crudo, el horno de clinker, el enfriador de clinker, el molino de carbón y el molino de cemento, así como las emisiones no canalizadas (difusas) asociadas al almacenamiento y manipulación de material pulverulento.

Indicar las medidas de vigilancia y control que deberían incluirse en el mencionado pronunciamiento, así como los textos normativos que serían de aplicación a la hora de determinar los valores límite de emisión en materia de atmósfera de las citadas actividades.

Puntuación: 6 puntos

4) Detallar los trámites a realizar en materia de industria durante el proceso de desarrollo y puesta en funcionamiento de la planta, tanto relativos al establecimiento en su conjunto como a sus diferentes instalaciones, indicando el momento en que deben realizarse dichos trámites.

Entre las instalaciones anteriores se encuentra un centro de transformación de tensión nominal 20 kV y un sistema de bocas de incendio equipadas. Indicar, para estas instalaciones concretas, la documentación que se debe aportar en el trámite correspondiente.

Puntuación: 6 puntos

5) En la fase de funcionamiento, la fábrica cuenta con 90 trabajadores en plantilla, siendo el único centro de trabajo de la empresa propietaria.

En materia de prevención de riesgos laborales, describir las diferentes alternativas de organización de la actividad preventiva a la que se puede acoger la empresa. Para cada una de estas alternativas, indicar, en su caso, los recursos organizativos mínimos que requiera.

Indicar la documentación mínima en materia de prevención de riesgos laborales que debe mantener el empresario a disposición de la autoridad laboral. Para cada documento detallar el alcance y contenido mínimo.

Puntuación: 6 puntos

6) La fábrica incluye un centro de transformación (CT). Al respecto, se plantean las siguientes cuestiones:

- Respecto al diseño y ejecución del sistema de protección contra incendios del CT, ¿qué normativa sería aplicable?
- ¿Qué tipo de empresa puede ejecutar el CT y qué trámite ha debido realizar ante la Administración en materia de industria para estar habilitada para realizar este tipo de actividad?
- Antes de la puesta en servicio del CT, ¿qué verificaciones hay que realizar y quién puede hacerlas?

Puntuación: 6 puntos

## CASO PRÁCTICO 2

La empresa SOLAR, S.A. pretende la instalación de una planta solar termoeléctrica, de 50 MWe, en el término municipal de Antequera, en la provincia de Málaga, con una superficie ocupada de 15 Ha. en suelo no urbanizable.

El proyecto empleará la tecnología de torre (captación) de 250 metros y heliostatos (captadores) en distribución semicircular, incluyendo igualmente una línea aérea de evacuación, de 66 kV S/C, de 10 km de longitud, desde la subestación colectora de la planta hasta su conexión con la Subestación X1, propiedad de la empresa distribuidora de la zona.

La línea de evacuación proyectada cuenta con 30 apoyos y discurrirá por terrenos clasificados como suelo no urbanizable de especial protección. Producirá cruces con cauces públicos (dos arroyos pertenecientes a la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir) y con una vía pecuaria.

Preguntas:

1) Indicar el instrumento de prevención y control ambiental que aplicaría a la instalación indicada, así como el órgano ante el que debería dirigirse la correspondiente solicitud. Detallar igualmente la documentación que debería acompañar a la mencionada solicitud.

Detallar el procedimiento que habría de seguirse por parte del/de los órgano/s competente/s para la tramitación de la correspondiente solicitud en materia ambiental.

Puntuación: 6 puntos

2) Detallar los trámites a realizar en materia de energía, tanto relativo a la construcción y puesta en marcha de la central como de su línea de evacuación, indicando el momento en que deben realizarse dichos trámites.

Puntuación: 6 puntos

3) Detallar los trámites a realizar en materia de industria durante el proceso de desarrollo y puesta en funcionamiento de la planta, tanto relativos al establecimiento en su conjunto como a sus diferentes instalaciones, indicando el momento en que deben realizarse dichos trámites.

Entre las instalaciones anteriores se encuentra un almacenamiento de líquidos inflamables sujetos a la ITC MIE APQ-1 y un sistema de extinción de incendios por agente gaseoso. Indicar, para estas instalaciones concretas, la documentación que se debe aportar en el trámite correspondiente.

Puntuación: 6 puntos

4) En la fase de funcionamiento, la fábrica cuenta con 20 trabajadores en plantilla, siendo el único centro de trabajo de la empresa propietaria.

En materia de prevención de riesgos laborales, describir las diferentes alternativas de organización de la actividad preventiva a la que se puede acoger la empresa. Para cada una de estas alternativas, indicar, en su caso, los recursos organizativos mínimos que requiera.

Indicar la documentación mínima en materia de prevención de riesgos laborales que debe mantener el empresario a disposición de la autoridad laboral. Para cada documento detallar el alcance y contenido mínimo.

Puntuación: 6 puntos

5) La planta dispone de una nave con dos puertas basculantes motorizadas para el acceso a la misma. Detallar el marcado obligatorio que deben tener esas puertas, así como los documentos que el fabricante de las mismas debe facilitar al comercializarlas.

Puntuación: 6 puntos